

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Día 4 de febrero de 1940

Cambios de compra y venta de monedas, publicados de acuerdo con las disposiciones oficiales:

	Divisas procedentes de exportaciones		Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente	
	COMPRA	VENTA	COMPRA	
Franco	22,75	23,25	28,45	—
Libras	40,15	40,65	50,20	—
Dólares	10,05	10,15	12,56	—
Liras	50,75	51,25	—	—
Franco suizo	225,40	227,65	281,75	—
Reichsmark	3,90	3,94	—	—
Belgas	170,00	171,70	—	—
Florines	5,33	5,38	—	—
Escudos	36,50	37,00	45,60	—
Pesos moneda legal	2,27	2,30	2,83	—
Coronas suecas	2,39	2,42	—	—
Coronas noruegas	2,30	2,33	—	—
Coronas danesas	1,95	1,97	—	—

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Tele-
comunicación

CORREOS

Sección 3.ª—Centros y Enlaces

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar la conducción del correo en automóvil entre la Oficina del Ramo en Haro y sus estaciones férreas, por el tipo de cinco mil pesetas anuales y con arreglo a las demás condiciones del pliego correspondiente, se advierte al público que el referido pliego se hallará de manifiesto en la Administración principal de Correos de Logroño y en la Estafeta de Haro, hasta el día 2 de marzo de 1940 y que la apertura de pliegos tendrá lugar el día 7 del mismo mes, a las once horas, en la citada Administración principal de Correos de Logroño.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Director general José L. de Letona.

Modelo de proposición

Don F. de T., natural de....., vecino de....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del correo desde..... a..... y viceversa, por el precio de..... (en letra) pesetas..... (en letra) céntimos anuales, con arreglo a

las condiciones del pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado, la carta de pago que acredita haber depositado en..... la fianza de 1.000 pesetas.

(Fecha y firma del interesado).
694-O

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y
Telecomunicación

CORREOS

Sección 3.ª—Centros y Enlaces

Con esta fecha se ha dictado la Orden Ministerial siguiente:

“En virtud de las facultades que me están conferidas he tenido a bien aprobar la subasta verificada ante el señor Administrador principal de Correos de Segovia, y, en su consecuencia, adjudicar definitivamente la conducción diaria del correo en automóvil entre la Administración principal de Segovia y la Oficina del Ramo en Jemuño, por término de cuatro años y demás condiciones del pliego que

servió de base para la licitación a don Vicente García Patiño, por la cantidad de cuatro mil pesetas anuales, la que le será satisfecha a partir del día 16 de febrero próximo, en que deberá empezar a prestar servicio, previo el otorgamiento del correspondiente contrato de obligación, con cargo al capítulo 3.º, artículo 2.º, de la Sección 5.ª del presupuesto vigente.”

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1940.—
El Subsecretario, P. D., José L. de Letona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Caminos

Construcción y Explotación.—Estudios y Construcciones

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del Puente sobre el río Manzanares, en la carretera de acceso a las de Madrid a Cádiz y Madrid a Toledo, esta Dirección ha resuelto se adjudique definitivamente al único postor, don Julio Montoto Nieto, vecino de Madrid, con domicilio en Madrid, calle de O'Donnell, número 10, que licitó en este Negociado, comprometiéndose a terminar las obras en trece meses después de empezadas, por la cantidad de 939.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 953.519,54 pesetas, la baja de 14.519,54 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Director General, M. Rodríguez.

O

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Caminos

Construcción y Explotación.—Estudios y Construcciones

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de Sanchoábram a Men-

gamuñoz, esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Francisco García Torre, vecino de Galdamer (Vizcaya), con domicilio en Avila, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras en 18 meses después de empezadas, por la cantidad de 319.400,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 359.616,66 pesetas, la baja de 40.216,66 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Madrid, 15 de enero de 1940.—El Director General, M. Rodríguez.

○

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Caminos

Construcción y Explotación.—Estudios y Construcciones

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del puente sobre el río Pisuenga, carretera de Palencia a Tórtolas (provincia de Palencia), esta Dirección General ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, don Luis Vargas Villar, vecino de Sevilla, con domicilio en Sevilla, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras en doce meses después de empezadas, por la cantidad de pesetas 1.140.800,00, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 1.140.897,30, la baja de 97,30 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo octavo del Pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Madrid, primero de febrero de 1940.—El Director General, M. Rodríguez.

○

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección General de Pesca Marítima

Nueva Industria

Bartolomé Mas Catalá, solicita autorización para instalar en Palma de Mallorca una fábrica de conservas de pescado.

Quien se considere perjudicado por la implantación de esta nueva indus-

tria podrá reclamar en el término de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO ante esta Dirección General.

Madrid, 1 de febrero de 1940.—El Director general, Ramón Rodríguez.

97-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE VALENCIA DEL CID

Nueva Industria (Grupo 2.º, apart. b)

Peticionario: Unión Alcoholar, S. A., Prado, 18, Madrid.

Objeto de la industria: Fabricación de levadura prensada.

Producción: 5.000 kilos diarios en paquetes de 250 gramos.

Maquinaria a importar (costo franco bordo Valencia):

Un compresor de 3.000 m3 hora, Burckhardt, 29.379,75 pesetas.

Un separador modelo grande, pesetas 16.747,50.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos de reclamación triplicados en el plazo de diez días en la Oficina de esta Delegación, Plaza Ausias March, 7 (Parterre).

Valencia del Cid, 29 de enero de 1940.—El Ingeniero Jefe.

215-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1. apartado b)

Peticionario: Don Lino Martínez Martínez.

Objeto de la industria: Fábrica de embutidos y salazones "La Bombilla".

Capital: 150.000 pesetas.

Producción: Unos 80.000 kilogramos de embutidos y unos 10.000 jamones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 30 de enero de 1940.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

545-X-O

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Nueva industria

Grupo 1. apartado b)

Peticionario: Don Jaime Sagarra Matas.

Objeto de la industria: Fabricación de sacarinato sódico y productos derivados.

Capital: 500.000 pesetas.

Producción: Unos 60.000 kilogramos anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

546-X-O

COMISION GESTORA DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta las trece horas del día 28 de febrero próximo se admitirán en la Secretaría de esta Excm. Diputación, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta y extendidas en papel sellado de sexta clase, para optar a la subasta de las obras que, con su presupuesto de contrata, fianzas provisional y definitiva y plazo de ejecución se detallan a continuación:

Obras del proyecto de acopio de piedra machacada, incluso su empleo en recargos, para conservación del firme del camino vecinal número 8, denominado de Monegrillo a Osera, cuyo presupuesto de contrata, que es el tipo de subasta, asciende a 110.369,70 pesetas siendo la fianza provisional 5.518,50 pesetas, equivalente al 5 por 100 de dicho presupuesto y la fianza definitiva el importe del 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique el remate; dándose principio a la ejecución de las obras dentro del término de quince días, a contar desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

La subasta se celebrará en el Salón de Sesiones del Palacio de esta Diputación provincial, el día 29 del mes de febrero próximo, a las trece horas, pre-

sidiendo el acto el señor Presidente de la Corporación o el señor Diputado en quien delegue, otro señor Diputado y un señor Notario autorizante.

El proyecto, pliegos de condiciones y normas relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Excm. Diputación (Negociado de Fomento), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

La presentación de pliegos y demás trámites de subasta se realizarán conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otras personas, con poder para ello y declarado bastante; a costa del interesado, por don Luis Sancho Seral, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de julio de 1924, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Zaragoza, 31 de enero de 1940.—El Presidente, M. Allué Salvador.—El Secretario (ilegible).

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., según cédula personal de la tarifa....., clase....., número....., expedida en....., con fecha..... de..... de....., enterado del proyecto, presupuesto y condiciones facultativas y administrativas para las obras..... me obligo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de..... (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente).

695-O.

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE AVILA

En la Caja de esta Comandancia se halla depositada la cantidad de 1.750 pesetas que por fallecimiento del Sargento retirado don Mariano Blanco Martín y en conceto de derrama corresponde a su hijo Aurelio Blanco Vaquero, en ignorado paradero, a cuya cantidad, caso de no presentarse el interesado a percibirla dentro del plazo de dos años, se la dará la aplicación que determina el Reglamento de Socorros Mutuos de este Instituto.

Avila, 30 de enero de 1940.—El Comandante Mayor, Mariano del Canto Martínez.—V.º B.º el primer Jefe, Montijano.

42-O

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid

Don Santiago Lorente Armesto, solicita la apertura de un Colegio privado en la calle de Abascal, núm. 32, de esta capital, con el nombre de «Estudio», lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Madrid, 1 de febrero de 1940.—El Jefe de la Sección, Samuel López.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de octubre de 1939, falleció el día 22 de noviembre del mismo año el obrero Pablo Rodríguez Herruzo, de 31 años de edad, natural de Fuente-Palmera (Córdoba), domiciliado en Cortijo «La Reina» (Córdoba), hijo de Dolores, que trabajaba al servicio de la entidad patronal don Juan Gómez Jiménez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid:

Madrid, 30 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de agosto de 1939, falleció el día 6 de septiembre del mismo año, el obrero Manuel Vázquez Catalán, de 16 años de edad, natural de Jerez de la Frontera, domiciliado en el mismo, hijo de Manuel y

de Ana, que trabajaba al servicio de la entidad patronal Cía. General Viverías Españolas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de junio de 1939 falleció el mismo día el obrero Antonio Navarro Nicolás, de 26 años de edad, natural de Baena (Murcia), domiciliado en Barcelona, hijo de Antonio y Josefa, que trabajaba al servicio de la entidad patronal Material para Ferrocarriles y Construcciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

1.051-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de agosto de 1939, falleció el mismo día el obrero José García Ferrer, de 31 años de edad, natural de Moreda, hijo de José y Dolores, que trabajaba al servicio de la entidad patronal Eléctrica de San Manuel, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 30 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas.

1.051-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de septiembre de 1939, falleció el mismo día el obrero Domingo Viñas Solanell, natural de Gombreny (Gerona), domiciliado en Campdevanól (Barcelona); hijo de José y Francisca, de 25 años de edad, que trabajaba al servicio de la entidad aseguradora Super Gyps Isa Isart, S. A.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas. 1.051-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de octubre de 1939, falleció el mismo día el obrero Marcelino Fuente González, de 19 años de edad, natural de Villoria (Llaviana), domiciliado en la misma, hijo de Manuel y Concepción, que trabajaba al servicio de la entidad patronal «Minas Coto Musel», Gijón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas. 1.051-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de noviembre de 1939, falleció el día 25 del mismo mes, el obrero Alfredo Fernández Menéndez, de 33 años de edad, natural de Mieres, domiciliado en el mismo, hijo de José y Teresa, que trabajaba al servicio de la entidad patronal Sociedad «Fábrica de Mieres».

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas. 1.051-O

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Madrid

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 19 de julio de 1939 falleció el mismo día el obrero Santiago Dorronsoro Dorronsoro, de 30 años de edad, natural de Villafranca (Guipúzcoa), domiciliado en Cegama Otzaurte, hijo de Juan José y Antonia, que trabajaba al servicio de la entidad patronal Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.

En cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 1.º de febrero de 1940.—El Director, Luis Jordana de Pozas. 1.051-O

COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Se hace saber que don José Comés y Sorribes, Notario que fué de este Colegio, con residencia en Lérida, y anteriormente de Horta de San Juan, Agramunt, Mollerusa y Manresa, cesó en el cargo por jubilación, habiendo solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para el desempeño del mismo.

Y en conformidad a lo ordenado en el artículo 32 del Reglamento Notarial, se publica el presente anuncio, a fin de que si alguien tuviere que deducir alguna reclamación la formule ante este Colegio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de esta inserción.

Barcelona, 22 de enero de 1940.—El Decano, Narciso Batlle. 550—X—O

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Madrid

A V I S O

Habiéndose solicitado por la viuda y heredera del propietario de la fianza constituida para garantizar la gestión del Agente de la Propiedad Industrial (también fallecido) don José López y López, con ejercicio y residencia en Valencia del Cid, la devolución de la misma, constituida en la Caja general de Depósitos, se hace público por el presente que se ha acordado su entrega a la solicitante si, transcurrido el plazo de seis me-

ses a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere producido reclamación alguna por las personas que se constituyen con derecho a ello, contra el expresado afianzamiento.

Madrid, 12 de enero de 1940.—El Jefe del Registro de la Propiedad Industrial, Ferrnando Cabello. 532.X-O

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DE TAIBILLA

SUBASTA DE OBRAS

Habiendo quedado desierta la primera subasta para ejecución de las obras del trozo 1.º del Canal Bajo de Taibilla, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO correspondiente al día 23 del pasado mes de diciembre, por un presupuesto de contrata de dos millones seiscientos seis mil doscientas cuarenta y tres pesetas con setenta y dos céntimos (2.606.243,72) se anuncia segunda subasta con carácter de urgencia, con un aumento del trece por ciento (13%) sobre el tipo de tasación que sirvió de base a la primera, estándose en las demás condiciones a las publicadas para esta obra en el referido periódico oficial, excepto en la cuantía de la fianza para tomar parte en la subasta, que será de 29.450,54 pesetas.

Las proposiciones se presentarán indistintamente en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Ministerio de Obras Públicas) o en la Secretaría General de la Mancomunidad, en Cartagena, Príncipe de Vergara, 6, dentro del plazo de diez días, contados a partir de las doce horas del en que se publique este anuncio de subasta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin exclusión de los inhábiles, y con sujeción al modelo de proposición inserto en el ya mencionado BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de 23 de diciembre último.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio.

Cartagena, 31 de enero de 1940. El Presidente, Ramón Agacino. 228-O

A N U N C I O S P A R T I C U L A R E S

COMPANIA NACIONAL DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE DE ESPAÑA

Madrid

El Consejo Directivo de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España, ejercitando las actividades que le corresponden en orden a la Red de Andaluces, y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de la Jefatura del Estado de primero de junio último, referente a nulidad y expedición de duplicados de títulos al portador, emitidos por Sociedades domiciliadas en España, hace públicas las siguientes denuncias de valores de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces:

Don Jos Castellá Rubio: 25 acciones Andaluces, números 66.383, 68.900, 68.901, 68.949, 69.050, 69.233, 69.562, 69.566, 69.570, 69.577, 69.605, 75.801 a 14.

Don José Castellá Rubio y doña María Pujol Forcalles: 25 acciones Andaluces, números 84.448 a 72.

Don Sebastián de Anguera Darnis: 50 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 138.042, 138.041, 118.346, 118.367, 118.359, 118.358, 118.360, 118.364, 118.364, 118.363, 183.923, 138.046, 183.922, 183.914 y 15, 183.921, 183.920, 183.919, 183.924, 232.061, 249.711, 249.710, 249.709, 249.708, 249.707, 249.706, 249.705, 249.713, 249.268, 181.328, 176.269, 138.039, 138.038, 268.408, 268.407, 124.558, 175.907, 118.742, 138.040, 219.720, 219.719, 219.717, 219.702, 219.701, 219.700, 219.698, 208.363, 187.271, 183.926, 115.909.

25 obligaciones 4,50 por 100 Bobadilla-Algeciras, números 42.976 y 77, 42.966, 42.968 y 69, 14.440, 4.151, 4.904 a 906, 42.970 y 71, 42.972 a 75, 42.967, 42.978 y 79, 42.980 a 85.

Don Honorato Bonet Berga: 25 acciones Andaluces, números 442.631, 806, 1.055, 1.456, 1.820, 2.092 y 93, 2.125, 2.452, 2.465, 2.522, 2.708 y 709, 2.923 a 25, 3.223 y 24,

3.239, 3.303, 3.415 y 16, 3.715, 69.236.

Don Alejandro Capdevila Miarán: 110 obligaciones Andaluces, Primera serie, 3 por 100, interés fijo, números 99.085 y 86, 160.378 a 86, 199.994 a 96, 230.549 y 50, 230.553 a 56, 230.558, 230.773 y 74, 231.979, 234.690, 270.235, 120.022 a 24, 171.229, 188.215 a 18, 188.220 a 28, 189.156, 189.157, 189.158, 219.576, 249.414 a 17, 249.419, 249.421, 259.636, 259.631 a 34, 252.374, 264.342, 219.096, 147.289 a 93, 260.058 a 60, 195.161, 127.069 a 72, 182.267, 182.269, 262.023 a 26, 264.262, 151.996, 262.560 a 63, 113.872, 224.407 a 09, 224.490, 224.494 y 95, 106.605, 109.224, 109.298, 194.736, 204.137 a 39, 208.489, 240.194, 264.595, 214.981, 272.175 a 77, 185.878, 188.835, 267.553.

10 obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, interés fijo, serie amarilla, de 300 pesetas nominales cada una, números 52.822 a 24, 56.423 y 24, 56.426, 56.428 y 29, 37.237, 67.552.

Don Antonio Fontquerni Creus: 75 acciones Andaluces, de 500 pesetas nominales cada una, números 17.434 a 437, 17.665, 17.811, 17.839, 17.898, 17.926, 18.454 y 455, 18.463 a 465, 18.467 y 468, 18.470 a 472, 18.486 a 490, 18.644, 34.701 a 705, 34.754, 34.791 a 795, 35.188 a 192, 35.659 y 660, 35.676 a 680, 35.729, 36.489, 69.272, 71.534 a 557.

Don Pedro Carrera Girona: 375 acciones Andaluces, núms. 68.739, 68.820, 68.977, 69.003 y 4, 69.023, 69.110 y 11, 69.130, 69.136, 69.142 y 43, 69.222, 78.593 y 94, 78.865 y 66, 79.028 y 29, 79.062, 79.608 a 613, 79.683, 79.696 a 99, 79.787 y 88, 79.885 y 86, 79.922, 79.984, 80.088 a 91, 80.095 a 99, 80.299 y 300, 80.391 a 95, 80.669 a 74, 80.685, 80.998, 81.022, 81.466, 9.560, 12.334 a 40, 12.394 y 95, 12.500, 13.753, 13.837, 52.069, 56.187 y 88, 56.519, 56.533 a 35, 60.130 y 31, 61.319, 62.602, 67.832, 75.021 a 95, 6.655 a 60, 9.634 y 35, 10.364 a 68, 13.325, 17.781, 32.696, 34.599 y 600, 34.637 y 38, 34.888 a 92, 68.350, 68.636 a 40, 68.668 y 69, 68.684 y 85, 68.738, 16.549, 16.596, 16.755 y 56, 16.811, 16.826 a 28, 16.898 a 900, 16.967 y 68, 16.999, 17.051 a 53, 17.058 a 65, 55.829, 55.863, 55.909 y 10, 55.927 y 28,

55.931 a 33, 56.711, 61.409 a 414, 61.626 y 27, 64.031, 65.158, 65.615, 67.433, 70.379 y 80, 82.009, 67.809 a 25, 67.838, 67.877 a 80, 68.076, 68.080 y 81, 9.473, 9.553, 9.576 a 78, 9.626, 9.656, 9.663, 9.684, 9.698 a 700, 9.865, 9.897, 10.012 a 22, 18.962, 19.089 y 90, 19.101 a 104, 20.329 a 31, 20.489 a 92, 20.852 y 53, 20.480, 21.407 y 408, 21.959, 8.008 y 09, 8.146, 8.348 y 49, 8.414, 8.560, 8.571, 8.691 y 92, 8.749, 9.097, 9.227 a 29, 9.273 y 74, 9.581, 9.606, 9.610 y 11, 10.490 y 91, 10.753 y 54, 31.808, 31.954, 32.255 y 56, 32.260, 4.615 y 16, 3.508, 4.896, 77.189 a 93, 77.759, 78.385, 78.387, 80.556 a 59, 80.575 a 79, 80.783 y 84, 81.126, 81.267, 68.632.

Don Miguel Valls Graells y su esposa, doña Margarita Vila Sayol: 20 obligaciones Andaluces 6 por 100, emisión 1920, números 48.001 a 20.

Don José María Pouplana: 27 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, interés fijo, números 255.498, 264.699 y 700, 264.702 a 706, 265.314, 266.239 y 40, 266.242, 270.127, 270.817, 270.819, 169.384 a 88, 115.823 y 24, 194.893 y 94, 194.896, 221.590, 168.063.

Don Jaime Blanch Busquets: siete obligaciones Andaluces 5 por 100, emisión 1918, números 3.499, 7.174 a 76, 19.958 a 60.

Don José Campaña y Ros: 25 acciones Andaluces, núms. 38.585, 38.608, 38.617, 38.639 a 42, 38.669, 38.674 y 75, 38.727, 38.734, 38.741, 38.749, 38.755, 39.015 y 16, 39.143 a 45, 39.164 a 66, 39.394, 39.588.

Don Luis Polit Sampere: cinco obligaciones Andaluces 3 por 100, interés fijo, primera serie, domiciliadas, números 188.519, 203.723, 122.591, 127.352, 125.629 (no domiciliada).

Don Juan Polit Trabal: 12 obligaciones Andaluces 3 por 100, interés fijo, primera serie, domiciliadas, números 155.605 a 608, 139.720, 174.622, 269.285 a 288, 211.221, 214.921 (las dos últimas, sin domiciliar).

Don Pablo Aguiló Duró: cinco obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, interés variable, números 12.419 a 423.

Don José Montardit García: nueve obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, interés fijo, números 74.149, 74.150,

76.476 y 77, 78.207 a 209, 78.211, 76.039.

23 obligaciones Andaluces 3 por 100, segunda serie, interés fijo, números 88.259 a 61, 88.352 a 54, 89.733, 89.735, 89.736, 62.250, todas ellas domiciliadas, y 54.058 a 63, 57.097 y 98, 77.434 y 99, 80.005, 98.230 y 31, sin domiciliar.

Doña Dolores Carbó Nuallart, viuda de Viñals: 43 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, interés fijo, números 133.945, 235.812, 262.692, 229.679, 229.681, 152.585, 170.958, 170.952, 170.956, 265.977, 265.976, 95.488, 95.491, 95.493 a 496, 95.498, 261.380, 269.265 a 70, 269.274, 269.275, 143.735, 143.736, 256.929, 268.237, 93.439, 108.455 a 457, 108.459, 108.465, 108.461 a 63, 108.467, 108.468, 108.470.

10 obligaciones Andaluces 3 por 100, segunda serie, interés variable, números 5.172 a 78, 4.907, 1.982 y 83.

12 obligaciones Andaluces 3 por 100, segunda serie, interés fijo, números 62.733, 70.291, 79.979 a 82, 83.255, 83.402, 83.404, 59.885, 83.571 y 68.221.

Doña Avelina Botéy Vilá: 10 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, interés fijo, números 160.083 y 84, 160.088 y 89, 159.138, 125.306, 125.305, 160.086, 144.402, 159.137.

Don Juan Barriga: cinco obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, interés fijo, números 123.448, 166.972, 157.184, 166.974, 163.442.

Don Juan Valls Figueras: 80 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, interés variable, números 7.853 a 58, 15.604 a 616, 24.268, 24.272, 85.349 a 52, 47.748 a 52, 48.970 y 71, 49.451, 54.389, 63.645, 52.965, 42.959 a 64, 72.813 a 19, 10.991, 54.397, 63.953, 65.311 y 12, 65.884, 68.560 y 61, 81.581, 85.064 a 72, 86.152, 89.598 a 603, 90.714, 6.068 a 72.

Don Juan Amigó Corominas: 19 obligaciones Andaluces 3 por 100, segunda serie, interés variable, números 11.387, 11.371, 11.404, 27.020, 11.405, 26.804, 26.805, 26.954, 26.803, 27.016 a 019, 3.735 a 37, 4.474, 26.802, 4.475.

Doña Elvira Ballecá Farró y doña María Dolores Palóu Ballecá: tres obligaciones Andaluces

Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, interés fijo, núms. 58.424, 63.771, 63.772.

Don Pedro Mr. Palóu: 76 obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, interés fijo, números 26.017, 26.227, 26.229 y 30, 26.571 a 74, 26.578 y 79, 29.647, 31.246, 31.248, 35.258, 35.781, 35.783 y 84, 36.132 a 34, 37.620 a 22, 37.624, 41.040 a 42, 47.107, 50.214 a 220, 56.520, 58.001, 58.003 y 04, 60.848 a 52, 60.855 a 57, 62.957 a 61, 62.963, 64.294, 64.800, 71.816 a 19, 71.821, 71.824 a 29, 71.832 a 36, 71.838, 71.839, 71.841 a 43, nacionalizadas.

87 obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, de interés fijo, números 27.288, 30.994 a 98, 31.411 a 14, 31.416, 31.418 a 31.425, 31.427 a 32, 31.434, 31.436 y 37, 31.460 a 65, 31.468 y 69, 31.471 a 74, 31.476, 36.752 y 53, 36.755 y 56, 36.759, 36.761 y 62, 36.764 y 65, 36.767, 36.769, 36.771 y 72, 42.098 a 100, 42.102, 43.120, 43.236, 53.573, 57.389 a 94, 61.878 a 81, 61.908 a 10, 61.912 a 17, 62.001 a 06, 62.879, nacionalizadas.

Doña Elvira Ballecá Farró: 14 obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, de interés fijo, números 36.021 y 22, 38.758, 39.001, 58.338, 74.588, 74.589, 74.593, 74.594, 76.760, 77.383, 77.385 a 87, nacionalizadas.

Cinco obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, de interés fijo, números 66.881, 71.394, 71.396, 71.400, 71.401, nacionalizadas.

Doña Elvira Palóu Ballecá: tres obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, de interés fijo, núms. 44.951, 44.952, 44.956, nacionalizadas.

Doña Dolores Miret Massó: 50 obligaciones Andaluces 4,50 por 100, Bobadilla-Algeciras, números 2.972, 5.363 a 70, 5.466 a 69, 7.515 a 17, 8.893, 11.112 y 13, 12.326, 15.624 a 27, 22.335, 24.794 a 97, 30.498 y 99, 30.501 y 02, 30.762 a 66, 35.743, 35.751 y 52, 39.015, 43.190, 43.737, 43.791, 43.792, 44.203, 44.339, 44.654, 44.901.

Don Juan Rovira Canals: 85 obligaciones Andaluces 4,50 por 100, Bobadilla-Algeciras, números 33.469 y 70, 33.006 a 9, 33.011 a 13, 33.439 a 33.442, 43.031 a 33,

25.242, 43.671 a 74, 43.676, 34.902 y 03, 41.921, 41.945 a 41.949, 41.998 a 42.000, 42.078 a 85, 33.509, 33.995, 35.484 a 87, 38.887, 42.318 a 25, 3.955 a 58, 35.508 a 14, 35.516 a 33.

Don Luis Fernández Huergo y Cossío: 49 obligaciones Andaluces 3 por 100, emisión 1907, números 3.909, 3.948 y 49, 4.469 y 70, 4.814, 5.349 y 5.350, 10.755, 11.256, 11.269 y 70, 12.962, 12.964, 12.966, 12.980, 13.320 a 22, 13.324 a 26, 13.329, 13.331, 13.334 a 36, 13.338, 13.340, 13.724, 14.049 y 50, 14.121, 14.288, 14.459, 14.546 y 47, 14.549 a 51, 16.821 a 25, 19.690 y 91, 20.089, 22.257.

Doña Eulalia Arán: 15 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, números 137.212 a 16, 137.428 a 30, 152.712 a 15, 168.251 a 53.

Doña Carmen Arán: 26 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, núms. 93.224, 110.320, 110.321, 137.208 y 09, 150.610 a 14, 150.898 y 99, 179.736, 179.737, 191.127, 207.218, 207.236, 207.237 y 38, 221.177, 236.470 y 71, 241.441, 258.836, 261.334, 267.525.

Don Román Gómez Alonso: 50 acciones Andaluces, de 500 pesetas, números 45.943 a 46, 46.367 a 68, 46.573 a 75, 46.738, 46.763, 46.827 y 28, 46.858, 47.134 a 36, 47.621, 47.712 a 14, 48.009 y 10, 48.042, 48.143, 17.936, 17.961 y 62, 18.282, 18.350, 1.118 a 22, 1.130 a 33, 1.327, 1.425, 1.466, 1.533, 1.537, 1.544 a 46, 1.698 1.778, 1.804.

Don Mariano Recolons Regordosa: 150 obligaciones Andaluces, 5 por 100, emisión 1918, números 1.789, 1.792, 2.351, 3.958 a 69, 4.308 a 10, 5.472 a 94, 6.870 y 71, 7.419, 7.475 a 84, 8.287, 8.354 y 55, 8.357, 13.050, 14.004 a 8, 14.018, 15.656 y 57, 16.895 a 98, 19.001 a 15, 21.666, 21.674 y 75, 22.637 a 91, 28.478 a 83.

Doña Antonia Comallongá Bastardes: seis obligaciones Andaluces, 5 por 100, emisión 1918, números 19.022, 19.023, 19.024, 19.025, 19.026 y 19.027.

Don José Blanch Recaséns: dos obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 150.418, 150.419.

Don José Navarra Pujol y doña Catalina Reverter Planas: 10 obli-

gaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, de interés variable, números 54.742, 54.743, 66.738, 37.391, 17.984, 73.719, 79.326, 21.160, 21.161, 60.341.

Don Juan Riera y doña Angela Cot: 10 obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 245.106 y 7, 274.028, 274.026, 240.908, 241.511, 274.025, 274.023, 274.024, 245.105.

Don José Galcerán Vidal: 11 obligaciones Andaluces 3 por 100, segunda serie, de interés fijo, números 89.195, 89.196, 35.962, 81.769, 35.961, 82.014, 39.280, 39.281, 39.282, 39.283, 39.284.

Ocho obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 16.694 y 95, 178.117 y 18, 149.747, 149.936 y 37, 149.735.

Don José Segovia Ortega y doña Cecilia Rodríguez Bardorell: Cinco obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 146.516, 229.665, 229.664, 144.204, 144.201.

Don Antonio Domenech Torrents y doña Eulalia Llovera Crusens: Cinco obligaciones Andaluces, 3 por 100, segunda serie, de interés variable, números 7.461, 24.225, 25.029, 25.030, 21.755.

Don Clemente Serret Vidal: 3 obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 107.687, 266.493, 266.496.

Don José Navarra Fujol y doña Catalina Reverter Planas: 25 obligaciones Andaluces, 3 por 100, segunda serie, de interés variable, números 19.490 a 94, 3.730 a 34, 10.270, 12.376 a 79, 9.098 a 102, 11.366 a 70.

Don Juan Maroto y Pérez del Pulgar: 13 obligaciones Andaluces, 6 por 100, emisión 1920, números 60.350 a 61, 60.387.

Don Nicolás Busquets Puigbert y don Ramón Pascual Boix, indistintamente: 45 obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, de interés fijo, números 262.654 a 56, 262.657, 262.659, 263.698, 268.292, 268.293, 269.342 a 44, 269.346, 269.348, 269.355, 269.356, 269.358 a 60, 269.363, 269.364, 269.366, 269.367, 138.710, 138.711, 139.664, 140.134, 140.746, 140.748, 140.758, 141.309, 141.380, 142.418 a 20, 255.654, 256.395, 258.244, 197.539

a 42, 168.392, 197.393, 197.410, 169.682.

Crédito y Fomento, S. A.: Dos obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, interés fijo, números 77.281 y 82.

Cuatro obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, interés fijo, números 37.199 y 200, 37.203, 37.250.

47 obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, interés fijo, números 41.352, 41.355, 41.357 a 62, 41.399, 45.635, 67.324, 26.197, 51.629, 48.047, 56.921, 48.054, 67.327, 51.628, 48.052, 48.049, 46.821, 44.516, 48.046, 48.050, 48.048, 67.135, 67.323, 56.923, 56.920, 67.307, 51.634, 52.816, 74.589 a 97, 47.939 y 40, 44.766, 58.133, 59.115, 62.654.

Don José Mir Costa y doña Remedios Torricabras Palau: 25 obligaciones Andaluces, 3 por 100, segunda serie, interés fijo, números 38.690 y 91, 39.779 y 80, 96.502, 47.501, 58.275, 63.450, 34.543, 56.429, 55.633, 60.820, 60.826, 97.951 y 52, 54.974, 54.973, 34.126, 50.970 a 73, 37.196, 37.937 y 38.

Doña Berta C. de Sobregrau: Cuatro obligaciones Andaluces, 3 por 100, variable, segunda serie, números 12.365, 337, 10.133, 10.134.

Don Ramiro C. de Sobregrau: Ocho obligaciones Andaluces, 3 por 100, variable, segunda serie, números 9.982 a 84, 10.194 y 95, 10.230 y 31, 11.151.

Don Francisco Gresa Castells: 20 obligaciones Andaluces, 3 por 100, segunda serie, números 46.404, 47.306 a 8, 59.635, 62.466, 76.060, 85.889, 86.907 y 8, 87.259 y 60, 89.676 a 78, 89.745, 90.062, 90.064, 93.596, 96.668.

Don Juan Remón y Seguí: 17 obligaciones Andaluces primera serie, interés variable, números 38.702, 39.823, 42.212, 43.070, 43.984 y 85, 58.952, 60.505, 61.063, 68.585 a 87, 68.710, 80.207, 87.515 y 16, 90.236, domiciliadas.

Don Juan Roig Ramoneda: 11 obligaciones Andaluces, Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, interés fijo, números 73.948, 69.388 y 89, 44.967, 48.677, 51.411, 53.634, 53.636 y 38, 53.640.

34 obligaciones Andaluces, 3,50 por 100, Sevilla-Jerez-Cádiz, serie amarilla, interés fijo, números

66.995, 73.706 y 7, 73.709 y 10, 64.105, 63.396 a 98, 63.394, 59.240 a 42, 51.782, 50.104 y 5, 44.806, 40.932 a 34, 40.927 a 30, 90.920 a 24, 38.628, 26.762 y 63, 26.765, 27.195.

Don José Vilajosana Bajona: Dos obligaciones Andaluces, 3 por 100, fijo, primera serie, nacionalizadas, números 134.430 y 31.

Doña María Guillaumet y Torres: 10 acciones Andaluces, números 36.482, 36.503 a 6, 36.518 a 20, 36.541, 36.547.

Banco Comercial de Barcelona: Depósito número 19.538, constituido en 21 de enero de 1933 a nombre de don Jacinto Costa Vilarnau, como tutor del menor Narciso Costa Compte: Siete obligaciones Andaluces, 5 por 100, emisión 1918, números 6.287 a 93.

Depósito número 19.539, constituido en 21 de enero de 1933, a nombre de don Jacinto Costa Vilarnau, como tutor del menor Antonio Costa Compte: Siete obligaciones Andaluces, 5 por 100, emisión 1918, números 6.294 a 6.300.

Depósito número 22.818, constituido en 8 de julio de 1935 a nombre de don Jacinto Costa Compte: Ocho obligaciones Andaluces 5 por 100, emisión 1918, números 6.279 a 86.

Depósito número 19.545, constituido en 21 de enero de 1933, a nombre de don Jacinto Costa Vilarnau, como tutor del menor Narciso Costa Compte: 15 obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, interés fijo números 187.654, 188.172, 191.742 y 43, 191.744, 201.495, 209.721, 217.681 y 82, 217.686 a 88, 217.690, 219.565, 228.414.

Depósito número 19.546, constituido en 21 de enero de 1933 a nombre de don Jacinto Costa Vilarnau, como tutor del menor Antonio Costa Compte: 15 obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, interés fijo, números 241.497, 242.846, 248.612, 258.112, 260.856, 261.986, 261.988, 266.911, 267.558, 269.793 y 94, 269.796 a 98, 269.800.

Depósito número 22.817, constituido en 8 de julio de 1935 a nombre de don Jacinto Costa Compte: 14 obligaciones Andaluces, 3 por 100, primera serie, interés fijo, números 173.139, 173.141, 173.143

y 44, 173.754, 177.371, 177.374 y 75, 177.648, 177.650, 179.454, 180.476, 185.440, 185.727.

Doña Lucrecia Estanillo Mora: 76 obligaciones Andaluces Sevilla-Jerez-Cádiz, serie gris, interés fijo, domiciliadas, números 30.185 a 90, 30.192 a 94, 30.196 y 97, 34.539 y 40, 64.153, 61.179, 37.991, 30.220 a 23, 30.969 a 71, 30.973 a 75, 37.384, 39.139, 39.141 a 45, 39.147 a 50, 39.163, 49.638, 49.668 a 72, 49.674, 51.061, 59.382 a 93, 59.395 a 97, 60.580 a 81, 60.579, 60.587, 60.589, 60.592, 66.830, 66.832, 67.032, 70.797, y 98, 73.781, 77.632, 80.170, 60.590.

Don Juan Roher Tallada, 20 obligaciones Andaluces 3 por 100, primera serie, números 100.209, 130.492, 137.128 a 30, 137.132, 137.841 y 42, 137.844/45, 137.847 y 48, 152.398, 154.696, 191.157, 191.203 y 204, 192.182, 196.615, 248.992.

Don Francisco de Moner Canut: 25 obligaciones Andaluces $4\frac{1}{2}$ por 100, números 39.297/306, 35.629, 24.647 y 48, 24.759 a 68, 13.495 y 96.

Don Pedro Grau Capdevila: 6 obligaciones Andaluces 3 por 100, interés fijo, domiciliadas, primera serie, números 210.414, 214.436, 215.713 a 16.

6 obligaciones Andaluces 3 por 100, interés fijo, emisión 1907, números 7.063, 7.333, 8.593, 13.461, 13.462 y 13.463.

Don José Lluís Arnalot: 4 obligaciones Andaluces $4\frac{1}{2}\%$, Bobadilla-Algeciras, números 14.795/98.

Don Juan Monjardín de Callejón, Agente de Cambio y Bolsá, 300 acciones Andaluces, propiedad de su cliente don Juan José Guerra González, números 35.785, 35.786 a 91, 35.799 a 800, 35.954, 36.158, 36.586 y 87, 36.932, 37.009 a 16, 37.095, 37.179, 37.271, 34.972 y 73, 35.180 a 83, 35.186, 35.332 y 33, 35.346, 35.431, 35.467, 35.507 y 8, 35.556, 35.656 y 57, 35.719 a 24, 35.805, 35.814, 34.453, 68.655, 68.667, 68.882, 68.909, 69.225 y 26, 69.493, 69.661, 69.710, 69.712 y 13, 69.733, 72.142 y 43, 72.195 a 205, 7.326 y 27, 7.427 y 28, 7.607, 7.631, 7.703, 7.771, 8.546, 9.111 a 14, 9.124, 10.644 a 48, 65.706, 68.737, 70.501 y 502, 88.123, 41.281 a 93, 41.337 a 41, 41.485, 41.505 y 506, 41.570 a

73, 2.756 a 58, 3.323, 3.487, 8.572 a 75, 8.754, 10.276 y 77, 40.311, 40.470 a 75, 40.643 a 47, 41.151, 77.071 a 77, 77.179 y 80, 77.207, 77.274 a 77, 70.505, 34.260 a 64, 747, 1.683, 2.162, 2.392, 2.394, 2.826, 3.481, 3.798, 4.611 y 12, 33.791 y 92, 55.169 y 70, 36.698 a 700, 36.711 y 12, 37.534, 77.279 a 88, 34.130, 35.432, 35.543, 35.705, 36.322 a 29, 38.624, 38.654, 38.662 y 63, 38.815 y 16, 38.999, 39.004, 39.174 a 77, 55.782, 54.999, 68.906, 69.059, 69.089 y 90, 69.093/107, 69.164, 69.170, 69.509, 70.261/62, 21.724/25, 28.083 a 92, 20.306, 20.445 a 49, 20.813, 20.837 a 40, 22.158, 22.860, 34.995, 31.908, 31.951 a 53, 32.016, 32.175, 32.224, 32.496, 32.544, 32.599, 32.721 y 22, 32.953 y 54, 32.002, 33.107, 32.108, 33.529, 33.682 y 83, 33.811, 33.868 a 70.

Don Antolín Martínez: 50 obligaciones Andaluces 6 por 100, números 47.284 a 89, 50.744 a 51, 50.885, 50.910 a 25, 50.929, 52.286 a 303.

Si en el plazo de tres meses, señalado por la citada Ley, a partir de la publicación de este anuncio, no se presentase a este Consejo Directivo declaración de oposición, se procederá a solicitar del Juzgado la oportuna autorización para proceder a la anulación de los títulos y expedir los duplicados correspondientes.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Secretario del Consejo Directivo, José Gil de Biedma.

SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO

Barquillo, 12. — Madrid

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General ordinaria de imponentes, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de marzo próximo, a las doce de la mañana. Los libros y comprobantes de la Sociedad están a disposición de los señores socios todos los días laborables, de las doce a las catorce.

Madrid, febrero de 1940.—El Gerente, Luis Martínez de Velasco. 562—X—P

INMOBILIARIA PALAFOX, S. A.

Madrid

Se convoca a Junta General extraordinaria para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad y de cuantos asuntos se relacionen con este objeto que se celebrará en primera convocatoria el día 15 de febrero de 1940, y en segunda el día siguiente en el domicilio social y a las 16 horas.

Madrid, 3 de febrero de 1940.—El Presidente, Bonifacio Junquera. 566—X—P

ELECTRICA ESTE DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas para el día diez y ocho del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 46.

Madrid, 2 de febrero de 1940.—El Vicepresidente (ileg ble). 557—X—P

SEDERIAS PORTA REMOND, S. A.

Barcelona

Se hace público por medio del presente anuncio que don Alexis Chabert ha denunciado a esta Empresa la posesión de 200 acciones al portador emitidas por la misma, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, números 201 al 400, ambos inclusive.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º de la Ley de 1.º de junio de 1939, advirtiendo que si en el término de tres meses, contados desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiere notificado a esta Empresa la existencia de oposición, procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de los títulos correspondientes y expedición de los oportunos duplicados.

Barcelona, 1.º de febrero de 1940. 542—X—P

BANCO DE ESPAÑA

Almería

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito transmisibles, número 4.862, de pesetas nominales 83.000, en cédulas hipotecarias 6 por 100, y número 4.861, de pesetas 20.000, en obligaciones 6 por 100 Saltos del Al-

berche, expedidos por esta Sucursal a favor de don Manuel Esteban Navarro, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, según determina el artículo 4.º del Reglamento vigente de esta Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Almería, 27 de enero de 1940.—
El Secretario interino, S. Montojo.
544—X—P

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL", COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS (RAMO DE VIDA)

Madrid

Habiendo sufrido extravío la póliza número 32.753 y 34.782, contratada por don Antonio Magro Más, se anuncia al público por este anuncio único para que la persona que la posea se presente con ella a justificar su derecho a la misma en el domicilio de la Compañía en Madrid, Alcalá, 43, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de este anuncio, bien entendido que pasado dicho plazo sin que se haya presentado la referida póliza quedará anulada y sin valor ni efecto.

Madrid, 18 de enero de 1940.—Por la Compañía: Un Director, don Alberto Martínez Pardo.
530—X—P

BANCO DE VIZCAYA

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes:
Número 21.619, de 34 acciones Azucarera de España; número 21.620, de 34 bonos preferentes Azucarera de España y número 24.715 de 4 obligaciones Azucarera de España 4 por 100, 1909, expedido a favor de don Laureano Goicoechea y Negrete, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en este periódico oficial y un diario de Madrid, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expe-

dirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1940.—
Manuel García Ramos, Apoderado.
548—X—P

CREDIT LYONNAIS

Agencia de Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes:

Serie E, número 32.337, comprensivo de dos obligaciones Crédit National 5 por 100, 1920 expedido el 2 de marzo de 1931.

Serie D, número 12.077, comprensivo de dólares 84.88, Capital Emprunts Mexicains Coupons Arrières, expedido el 7 de noviembre de 1924.

Serie D, 12.309, comprensivo de dólares 34.92, Capital Emprunts Mexicains Coupons Arrières, expedido el 17 de noviembre de 1924.

Serie D, número 12.310, comprensivo de Lgs. 2 Rente Mexicaine 5 por 100, 1899, Ext. Gold Loan.

Serie E, número 32.874, comprensivo de 16 obligaciones Crédit Foncier Communales 4 por 100 1931/32 a lots, expedido el 13 de febrero de 1932.

Serie E, número 35.065, comprensivo de cinco obligaciones Ville de Reims 6 por 100, 1921, expedido el 10 de marzo de 1932.

Serie E, número 34.440, comprensivo de dos acciones Crédit Lyonnais, expedido el 5 de noviembre de 1931.

Serie E, número 36.407, comprensivo de cinco obligaciones Département de la Marne 6.50 por 100, expedido el 6 de septiembre de 1932, todos ellos extendidos a nombre de don Paulín Gastón Laurent, se anuncia al público para que puedan hacerse las reclamaciones correspondientes, por que nse crea con derecho a reclamar, dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pues transcurrido dicho plazo este Establecimiento expedirá duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de enero de 1940.—El Sub-Director, J. Velázquez.
547—X—P

COMPANIA MINERO-METALURGICA "LOS GUINDOS"

Madrid

Tercera relación

Ha sido denunciada a esta Sociedad la pérdida o sustracción de los siguientes títulos de la misma:

Por don Rafael Hurtado, 5 acciones números 72.108 al 112.

Por don Silvio Rahola, 100 acciones números 3.849, 5.689 al 93, 6.466 al 72, 16.477, 25.380, 31.095 al 114, 33.157 y 58, 34.610 y 11, 34.878 al 80, 35.231 al 35, 57.291 al 310, 57.267 al 70, 58.712 al 39 y 69.511.

Por don Germán Herranz, como testamentario de don Gabriel Romero Enciso, 250 acciones núms. 3.034, 3.442 al 46, 7.011 al 15, 7.210 y 11, 15.544 al 48, 19.384 al 408, 25.140 al 43, 25.395 al 400, 29.323 al 32, 30.449 al 61, 37.201 al 30, 37.288 al 91, 40.353 al 58, 44.155 al 61, 57.056 al 60, 59.735 al 41, 62.268 al 72, 62.849 al 55, 65.391 al 96, 71.143 al 45, 72.129 al 44, 72.156 al 89, 79.464, 80.977 al 81.000; 82.567 al 70, 83.415 al 29.

Por doña Eloísa Mohino Herrero, 109 acciones números 26.410 al 17, 34.023 al 25, 34.997 al 99, 35.000 al 18, 41.911 al 19, 56.291, 59.535 al 40, 63.324 al 28, 71.315 al 50, 81.437 al 39, 81.440 al 50, 81.508 al 12.

Por don Antonio Sarri Fernández Valdés, Marqués de San Felíz, 450 acciones números 7.283 al 92, 13.708 al 12, 14.586 al 602, 16.529 y 30, 21.101, 21.281, 23.953 y 54, 24.113 al 19, 26.998 al 27.052, 27.528 al 36, 27.837 y 38, 30.301, 30.333 al 40, 31.565 al 73, 31.575 al 77, 31.585 al 91, 35.730, 35.781 al 87, 56.087, 57.434 al 50, 57.463, 57.593 al 602, 60.638 y 39, 62.823 al 30, 75.001 al 36, 75.171 al 75, 75.197 al 99, 75.289 al 302, 75.901 al 76.100, 79.416 al 17 y 80.221 al 24.

Por don Camilo Villalón Girón, 100 acciones números 11.411 al 19, 14.054, 14.399 al 401, 23.129 al 36, 24.349 al 73, 26.389 al 417, 41.911 al 19 y 59.535 al 40.

Por doña Elena García Peña, 30 acciones números 60.094 y 95, 60.134 al 58 y 60.184 al 86.

Por don Manuel García Peña, 50 acciones números 351 al 75 y 53.221 al 45.

Por doña María Alba y Pascual, 10 acciones números 11.093 al 102.

Por don Ramón Alonso y Alonso, 25 acciones números 16.389 al 96, 16.440 y 41, 73.128 al 32 y 77.383 al 92.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de primero

de junio último, se anuncia la desaparición de dichos títulos.

Si, transcurridos tres meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, no se hubiese comunicado a esta Sociedad la existencia de oposición, se tramitará el asunto al Juzgado correspondiente, para la anulación de los referidos títulos y expedición de los duplicados.

Madrid, a treinta y uno de enero de mil novecientos cuarenta.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Luis de Oriol.

536—X—P

BANCO DE VIZCAYA

Madrid

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito siguientes: Número 18.156, de 200 acciones Banco Popular de los Previsores del Porvenir; número 22.537, de 259 acciones Metro-Madrid; número 22.538, de 100 cédulas fundación Metropolitano de Madrid; número 22.539, de 42 obligaciones Compañía Trasatlántica, 6 por 100 1922; número 22.540, de 28 obligaciones Metropolitano de Madrid, 5 por 100, serie A; núm. 22.542, de 35 obligaciones Construcciones Babcock & Wilcox, 5 por 100; número 22.543, de 15 acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional de España, y número 22.544, de 14 acciones Compañía Anónima Mengemor, expedidos a favor de don César Fernández, como tutor de la menor María de las Nieves López y Sánchez Taberner; número 26.917, de pesetas nominales 4.000; obligaciones del Tesoro 4 por 100, emisión 25 de abril de 1935, a favor de doña Máxima Pagazzartundúa Arcocha, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en este periódico oficial y un diario de Madrid, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 3 de febrero de 1940.—Manuel García Ramos, Apoderado.

538—X—P

BANCO DE ESPAÑA

Teruel

Habiendo sufrido extravío el siguiente resguardo de depósito transmisible, constituido en esta Sucursal a favor de don Salvador Gómez Pérez: Número 11.171, de 6.000 pesetas nominales, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, constituido el 19 de mayo de 1934.

Se anuncia al público por segunda vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en el periódico de Madrid, "Ya", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Teruel, a 10 de enero de 1940.—P. el Secretario, J. Pérez.

150—X—P

2.ª 4—2—40

BANCO DE ESPAÑA

Teruel

Habiendo sufrido extravío el siguiente resguardo de depósito transmisible, constituido en esta Sucursal a favor de doña Agustina Domingo Yuste y doña Aurelia López Domingo, indistintamente:

Número 11.586, de 20.000 pesetas nominales, en Amortizable 5 por 100 1927, sin impuesto, constituido el 25 de julio de 1935.

Se anuncia al público por segunda vez para que el que se considere con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de la provincia y en el periódico de Madrid, "Ya", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Teruel a 30 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—P. el Secretario, J. Pérez.

149—X—P

2.ª 4—2—40

AGUAS POTABLES Y RIEGOS, S. A.

Valencia

A los efectos prevenidos en el artículo cuarto, párrafo segundo, de la Ley de 1.º de junio de 1939, esta Sociedad hace público por segunda vez el anuncio de la substracción de los siguientes títulos:

Propiedad de doña María-Irene Noguera Aparicio, vecina de Valencia: Ciento treinta Obligaciones, 6 por 100, emisión 1935, de 500 pesetas nominales, números 455 al 494 y 975 al 1.064.

Propiedad de doña Irene Aparicio Aparicio, vecina de Valencia, como única heredera de su hijo fallecido don Juan Noguera Aparicio: Ciento treinta Obligaciones, 6 por 100, emisión 1935, de 500 pesetas nominales, números 495 al 534 y 885 al 974.

Propiedad de don José Carçona Alcina, vecino de Valencia: Diez Obligaciones, 6 por 100, emisión 1935, de 500 pesetas nominales, números 445 al 454.

La primera publicación de este anuncio se insertó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, número 312, del 8 de noviembre de 1939 y en el diario de Valencia «Levante», número 84, del 20 de julio de 1939.

El plazo legal de tres meses para formular oposición a la expedición de los duplicados correspondientes, vencerá el día 8 del próximo mes de febrero.

Valencia, 4 de enero de 1940.—El Consejero-Secretario, Jacinto Asensi Blasco.

216—X—P

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Oviedo

Habiendo sufrido extravío en poder de la interesada el resguardo de depósito en este Banco, número 7.589, a nombre de doña Josefa Peruyero González, de Oviedo, comprensivo de 2.000 pesetas nominales en cuatro acciones de Sociedad Popular Ovetense, fecha 24 de enero de 1936, se hace público el extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo antes del día 29 de febrero próximo, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará el original y extenderá nuevo resguardo, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 29 de enero de 1940.—El Director, Angel López Hita.

549—X—P